



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE REVISIÓN DEL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SUP-REP-34/2019

RECORRENTE: TRANSFORMEMOS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN DE QUEJAS Y
DENUNCIAS DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL

En Ciudad de México, a **diecisiete de abril de dos mil diecinueve**, con fundamento en los artículos 26, párrafo 3, y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III, 34 y 95 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento de lo ordenado por ACUERDO dictado **el quince del presente mes y año, por el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente** de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente al rubro indicado, siendo las **DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS** del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo NOTIFICA, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de esta Sala, anexando copia de la referida determinación judicial. **DOY FE.**-----

EL ACTUARIO

LIC. ALFREDO MONTES DE OCA CONTRERAS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARIOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO
ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SUP-REP-34/2019

RECURRENTE: TRANSFORMEMOS

AUTORIDAD COMISIÓN DE QUEJAS Y
RESPONSABLE: DENUNCIAS DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México, quince de abril de dos mil diecinueve.

La Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, da cuenta al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Presidente de este Tribunal Electoral, con el oficio **IEEBC/CGE/2001/2019** recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior en la fecha en que se actúa, mediante el cual el **Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, remite las constancias de la notificación realizada, en auxilio de las labores de este órgano jurisdiccional, al partido político local **Transformemos**, respecto de la sentencia emitida por la Sala Superior el pasado ocho de abril, en el expediente indicado al rubro.

Con fundamento en los artículos 191, fracciones XIII y XXVII, y 201, fracciones I y XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 20, fracciones I y XXVII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibido el oficio de cuenta y anexos, que se ordena agregar a sus autos, para que obren como en Derecho proceda.

Notifíquese por estrados. Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

Felipe Alfredo Fuentes Barrera

TEPJF SALA SUPERIOR
SECRETARIA GENERAL
2019 ABR 17 15:28 17s

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Berenice García Huante

TEPJF SALA SUPERIOR
OFICINA DE ACTUARIOS
2019 ABR 17 16:20 00s
JOSÉ A